

LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, PUBLICA LOS NÚMEROS DE REGISTRO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE TRANSITAN A LA SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2026-2027

ESCUELA DE DISEÑO

LICENCIATURA EN DISEÑO

NÚMEROS DE REGISTRO INBAL									
135268	135273	135275	135282	135291	135312	135319	135327	135362	135374
135377	135390	135411	135412	135431	135445	135493	135508	135513	135523
135544	135583	135603	135630	135642	135667	135794	135839	135871	135872
135874	135886	135901	135933	135942	135953	135986	136013	136016	136058
136084	136085	136096	136111	136112	136116	136120	136126	136168	136169
136171	136211	136212	136255	136277	136279	136286	136287	136288	136303
136323	136327	136344	136350	136368	136399	136405	136409	136415	136452
136494	136546	136565	136572	136590	136606	136651	136695	136707	136768
137813	137829	137980	138012	138030	138109	138126	138131	138153	138191
138195	138208	138304	138330	138353	138372	138376	138992	139070	139072
139286	139400	139448	139450	139476	139563	139573	139639	139651	139654
139667	139668	139672	139690	139712	139730	139750	139772	139786	139791
139841	139852	139858	139899	139910	139945	140019	140067	140071	140133
140141	140281								

De acuerdo con lo indicado en el numeral 3.1 de la Convocatoria, se informa el periodo y procedimiento para cargar al sistema la documentación requerida en los requisitos de participación.

PERIODO

A partir del **8 de junio** y hasta las 23:59 horas del **12 de junio de 2026**

PROCEDIMIENTO

Cargar en la liga inbal.soluciones-dis.com/sadce_inba/loginas la siguiente documentación:

- Acta de nacimiento
- Clave Única de Registro de Población (CURP), solo para aspirantes de nacionalidad mexicana
- Documento escolar, el que corresponda
- Documento de estancia legal en el país para aspirantes de nacionalidad extranjera residentes en México

Cada documento deberá escanearse del original, de forma individual y en formato PDF. Si el documento contiene información en el reverso, deberán escanearse ambas caras en un mismo archivo. El tamaño de cada archivo no deberá exceder de 1 MB.

- Fotografía reciente, a color, de frente con el rostro descubierto, abarcando de hombros a cabeza, fondo blanco, sin filtros ni retoques, orientación vertical y en formato JPG con tamaño máximo de 1 MB.

Descargar el **Acuse de recibo de documentos y fotografía**, en el que se proporcionarán las indicaciones para continuar con el proceso.

Importante: Se perderá el derecho a continuar en el proceso de admisión cuando se ingresen al sistema documentos alterados, ilegibles, maltratados, manchados, mutilados y/o rotos; asimismo, por incumplir cualquiera de las indicaciones o requisitos establecidos, o por no realizar la carga de archivos dentro del periodo señalado.

Correo electrónico para dudas o aclaraciones: edinba@inba.gob.mx



5 de junio de 2026

Escuela de Diseño

Xocongo núm. 138, col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06820, Ciudad de México



Cultura
Secretaría de Cultura



INBAL